



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

DIRECTIVOS COMLINK, S.L. y Sociedades Dependientes

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Alcance	1
3. Modelo de negocio	2
4. Aspectos Organizativos	4
4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad	4
4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes	6
5. Información sobre cuestiones medioambientales	7
5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular	9
5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)	9
5.3 Gestión ambiental	11
6. Cuestiones relativas al personal	12
6.1 Empleo y retribuciones	16
6.2 Igualdad	26
6.3 Discapacidad	26
6.4 Organización del trabajo	27
6.5 Salud y seguridad, absentismo	27
6.6 Relaciones laborales y participación del personal	29
6.7 Formación	30
7. Derechos humanos	31
8. Lucha contra la corrupción y el soborno	32
9. Información sobre cuestiones socioeconómicas	33
9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local	33
9.2 Calidad y etiquetado del producto	34
9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores	35
9.4 Ciberseguridad y protección de datos	35

9.5	Prácticas de atención al usuario	35
9.6	Digitalización e inclusión digital	36
10.	Hechos posteriores	36
11.	Anexo. Relación entre requerimientos legales e indicadores GRI	40

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023 de Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes (“ANOVO” o “el Grupo” o “la Organización”) y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea derivadas de la Directiva 2014/95/UE, así como lo establecido en los Estándares del Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Este marco ha sido empleado, total o parcialmente, para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. A lo largo del informe, en cada apartado, se referencian entre paréntesis los contenidos del Estándar GRI utilizado en cada caso concreto.

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como en relación con la sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades de negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se ha tenido en cuenta los asuntos relevantes identificados por ANOVO y de esta manera, en el presente estado de información no financiera se indica, para cada cuestión propuesta por la Ley 11/2018, la relevancia para el Grupo, las políticas asociadas, los riesgos relacionados y los indicadores de referencia utilizados para su seguimiento y evaluación.

Finalmente, tal y como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente estado de información no financiera está sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación que en este caso es Grant Thornton S.L.P.

2. Alcance

La sociedad Directivos Comlink, S.L., es la Sociedad dominante del Grupo Anovo. Se constituyó el 08 de agosto de 2018 y su domicilio social se encuentra en la Avenida Juan López Peñalver, 4-7, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga), habiéndose modificado dicho

domicilio social en septiembre de 2024 (ver epígrafe 10). Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga. Directivos Comlink, S.L. tiene como sociedades participadas a ANS Holding, S.L. con una participación de un 55%. Y a su vez ANS Holding, S.L. posee el 100% de A Novo Comlink España, S.L.U. que a su vez posee el 100% de Anovo Ibérica Madrid S.L.U.

Las sociedades operativas dentro del grupo son A Novo Comlink España, S.L.U. y Anovo Ibérica Madrid, S.L.U., siendo la actividad principal de estas dos sociedades y por tanto del Grupo Anovo la reparación de equipos de comunicación.

- Anovo Comlink España, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 2.686, Libro 1.599, folio 86, hoja MA-46051 (CIF B92192665).
 - Ubicada en C/ Charles Darwin, s/n (Parque Tecnológico de Andalucía), 29590 Campanillas, Málaga.
- Anovo Ibérica Madrid, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-246.704, folio 17, tomo 14.834, sección 8ª (CIF B82479197).
 - Ubicada en C/ Isla de la Alegranza, naves 13, 14, 15 y 16, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid (polígono industrial “Los Alamillos”).

La información contenida en este documento se refiere a las actividades de las sociedades españolas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

3. Modelo de negocio

ANОВО es una Organización dedicada fundamentalmente a la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de telecomunicación y a su logística asociada, actuando como servicio técnico de fabricantes, operadores de telecomunicaciones y distribuidores de estos equipos, una vez comercializados tanto a particulares como a empresas o administraciones públicas, y tanto dentro del periodo de garantía de los equipos como fuera de dicho periodo.

Los equipos abarcan un rango amplio: desde teléfonos móviles, TPVs, ordenadores portátiles, routers, decodificadores, videoconsolas, scooters eléctricos, hasta componentes de redes de telecomunicaciones. Por tanto, los clientes principales de **ANОВО** son otras empresas, ya sean fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores o usuarios (personas jurídicas) de

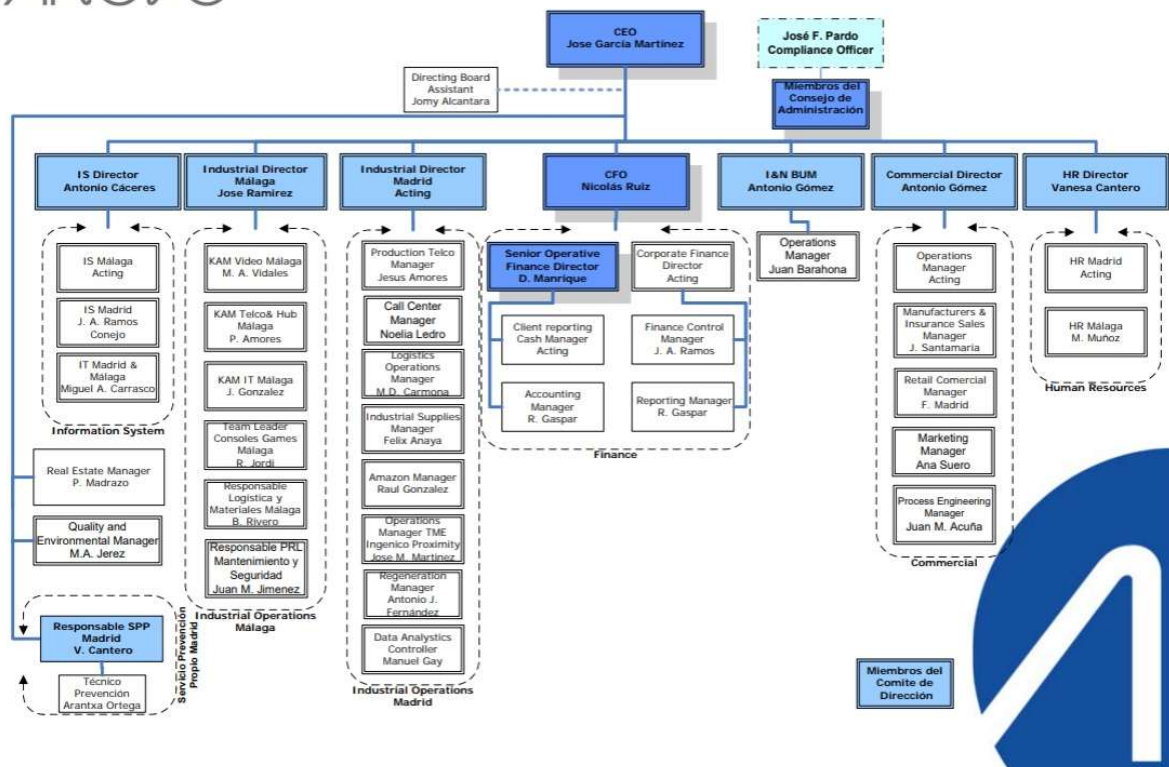
estos productos. Los ciudadanos, sin ser clientes directos de **ANОВО**, se benefician indirectamente de los servicios prestados por la Organización.

La reparación de equipos se realiza fundamentalmente en los talleres de **ANОВО**, todos ellos en territorio español, si bien en ocasiones se requiere del desplazamiento a la ubicación física donde se encuentran los equipos, especialmente cuando estos forman parte de infraestructuras de telecomunicaciones. En esta actividad se cuenta con los proveedores de componentes necesarios, muchas veces preseleccionados como “oficiales” por el fabricante del equipo en cuestión.

Adicionalmente, y como desarrollo natural de lo anterior, **ANОВО** comercializa a distribuidores por su cuenta, dispositivos de telecomunicaciones reacondicionados (negocio de regeneración), adquiridos previamente, a operadores o retailers como lotes de productos usados estropeados o en operaciones “renove”.

Debido a su naturaleza, la actividad no genera cantidades significativas de vertidos, emisiones o ruidos al medio ambiente. El órgano de gobierno es un Consejo de Administración, sin comisiones especializadas ni consejeros independientes, siendo secretario no consejero un externo especializado, que actúa igualmente como letrado asesor. A nivel ejecutivo existe un CEO (forma parte del consejo de administración) y un comité de dirección presidido por el CEO y constituido por los directores de las principales áreas operativas de la Organización. Se muestra a continuación la estructura de la organización:

ANOVO



4. Aspectos Organizativos

4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad

Debido a la actividad y tamaño de **ANOVO**, y al sometimiento de esta a la numerosa legislación aplicable en España de carácter social, laboral y ambiental, que *de facto* representa a sus grupos de interés, la Organización considera suficiente realizar una identificación genérica de los mismos, sin desagregarlos en subgrupos específicos.

Así, los grupos de interés de **ANOVO** responden a las categorías habituales de cualquier organización radicada en España: accionistas, clientes (fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores y usuarios industriales), empleados, usuarios de los dispositivos (personas físicas), proveedores, financiadores, competidores y el entorno social.

La gestión realizada sobre los grupos de interés es de marcado carácter operativo (relaciones de índole comercial), con unas vías de comunicación activas y bidireccionales en el caso de accionistas, clientes y empleados, a través de los departamentos con los que se relacionan de manera directa.

Los contenidos informativos significativos para los grupos de interés, recogidos en el presente informe, se basan principalmente en el resultado de un análisis interno previo enfocado en

determinar qué información es relevante o material en materia no financiera en la Organización, realizado con el apoyo de una consultora especializada.

En dicho análisis se ha tomado en consideración lo siguiente, en aplicación de la “*Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01). Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera)*”:

1. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales de **ANОВО**.
2. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales.
3. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas.
4. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar macro tendencias, políticas públicas y regulación relevante.

Así mismo, se han considerado otras directrices relevantes en el ámbito no financiero¹.

El análisis de relevancia o materialidad señalado ha permitido identificar los siguientes aspectos relevantes o materiales (riesgos principales) con un carácter dual, tanto para **ANОВО** como para sus grupos de interés:

- Cuestiones socioeconómicas:
 - Conducta profesional, ética y cumplimiento.
 - Prácticas justas de competencia y marketing.
 - Prácticas de atención al cliente (para clientes personas físicas).
 - Prácticas para la protección de datos personales de usuarios.
 - Ciberseguridad.
 - Prácticas para asegurar la seguridad, etiquetado y cumplimiento del producto.
 - Contribución a la digitalización de la sociedad y los negocios.

¹ Norma Internacional ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social; *Global Reporting Initiative* -GRI- (versión 2016 y actualizaciones posteriores); Objetivos de desarrollo sostenible y principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas; Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

- Afección del cambio climático al negocio (gestión de riesgos).
- Fiscalidad, destino de subvenciones recibidas y contribuciones locales (donaciones, inversiones, gastos...).
- Evaluación de RSC en compras y proveedores.
- Salario inicial frente a salario base.
- Cuestiones ambientales:
 - Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
 - Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático.
 - Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones).
- Cuestiones laborales:
 - Prácticas de contrataciones y control de la rotación, absentismo y bajas. Tipos de contratos.
 - Beneficios para los empleados (diferentes al salario y a aquellos exigidos por normativa). Diferencias entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial.
 - Prácticas para asegurar el control de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Prácticas para el fomento de la igualdad y la no discriminación.
 - Prácticas y oportunidades de formación y promoción interna.
 - Mecanismos para que los empleados transmitan inquietudes, quejas o denuncias.

La identificación de los aspectos potencialmente significativos, de los que se da cuenta en este estado de información no financiera, no implica, salvo indicación en contrario, que se hayan materializado riesgos al respeto o que se hayan producido efectos graves o adversos asociados a los mismos, sino que son aspectos potenciales que, dada la actividad de ANOVO, su consideración puede entenderse relevante.

4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes

En los apartados siguientes se desglosan los asuntos relevantes identificados, clasificados por las diferentes materias establecidas legalmente.

Así, para cada una de las cuestiones específicas, se detallan las políticas seguidas y sus resultados, los principales riesgos asociados y los indicadores clave de resultados no financieros (haciendo

referencia, en su caso, a los indicadores GRI correspondientes que se han usado como punto de referencia).

De forma sistemática se pueden nombrar las siguientes políticas de la empresa:

- Política Anovo (Calidad, Medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, y Seguridad de la Información). Adaptada a las necesidades y características de cada centro de trabajo, establece los principios para garantizar la excelencia operativa, la sostenibilidad ambiental, la seguridad laboral, así como la protección de la información.
- Código Ético y de Conducta: Define los valores, principios y normas que rigen la actividad de la empresa, promoviendo la transparencia, la integridad y el respeto a los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones con terceros.
- Política Derechos Humanos: Establece principios y pautas de actuación a través de un proceso de debida diligencia en derechos humanos que permita identificar, prevenir, mitigar y reparar posibles impactos negativos.
- Política Compliance Penal: Diseñada para prevenir, detectar y gestionar cualquier posible incumplimiento normativo, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.
- Política Anticorrupción: Compromiso de ANOVO con la prevención de la corrupción y el soborno, garantizando que todas sus actividades se desarrollen con ética y responsabilidad.
- Políticas de Seguridad de la Información. Conjunto de medidas orientadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, asegurando el cumplimiento normativo en materia de protección de datos y ciberseguridad.

5. Información sobre cuestiones medioambientales

Nuestro objetivo es facilitar un futuro sostenible para el sector tecnológico. Apostando por la economía sostenible gracias a la realización de prácticas enfocadas a la circularidad electrónica basada en la responsabilidad ambiental.

Debido a la naturaleza de la actividad, la variable ambiental en **ANOVO** se debe analizar bajo un doble punto de vista:

- La actividad misma de la **Organización**, como contribuyente relevante a una economía circular: reparabilidad y reutilización de productos electrónicos frente a la mala praxis de “usar y tirar”. (GRI 306-2).
- El control y gestión de los impactos sobre el medio ambiente por razón de la ejecución de dicha actividad.

En este sentido, el primer punto de vista es de primer orden y mucho más relevante para la **Organización**, siendo precisamente el nicho sobre el que pivota su estrategia y misión empresarial y comercial, y al que dedica su organización y recursos de negocio. Lejos de suponer un riesgo, es una oportunidad.

El segundo punto de vista es secundario y, no siendo especialmente riesgoso ni relevante en términos cuantitativos y absolutos, como se indica más adelante, es objeto de políticas y prácticas de gestión concretas a través de un sistema de gestión ambiental basado en la mejora continua y certificado externamente conforme al estándar internacional ISO 14001, certificado que se ha mantenido durante el ejercicio 2023. Dicho sistema de gestión implica la conformación de funciones, responsabilidades, reportes y procesos destinados específicamente a la identificación y control del cumplimiento y de los impactos en materia ambiental.

Adicionalmente, y con el fin de promover la reducción del impacto ambiental en toda la cadena de suministro, en su web corporativa, la Organización pone a disposición de sus proveedores un apartado de sensibilización ambiental en el que les hace partícipes de la importancia del Sistema de Gestión Ambiental para reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. Asimismo, ofrece consejo o asesoramiento práctico a la hora de implantar un sistema de gestión ambiental a sus proveedores. (GRI 306-2).

En cuanto al resultado del análisis de relevancia o materialidad, y en consonancia con lo anterior, se han identificado los siguientes asuntos relevantes en el ámbito ambiental:

- Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
- Prácticas para minimizar el impacto (muy limitado) en cambio climático.
- Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones), con un impacto muy limitado en términos cuantitativos.

En el año 2023, no se han producido sanciones contra la Organización en el ámbito medioambiental (al igual que en 2022). (GRI 307-1).

1. En relación con el consumo de agua (GRI 303-3), este es el dedicado exclusivamente a uso sanitario y limpieza, siendo la cantidad consumida durante el 2023 de 4.541,5 m³ (4.310 m³ en 2022).

ANОВО lleva a cabo su actividad de una manera concienciada con el cambio climático y el desarrollo sostenible, apostando por la eficiencia energética, el uso sostenible del agua y otros

recursos, así como empleando, en la medida de lo posible, energías de naturaleza renovable. Así mismo, aunque la Sociedad no ha participado en proyectos directamente relacionados con la protección de la biodiversidad, ésta aplica un enfoque preventivo de conservación de la diversidad biológica incluyéndola dentro del proceso operativo con el objetivo de minimizar impactos sobre la biodiversidad.

5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular

ANOVO, a través de las reparaciones de productos (única actividad de negocio), maximiza la vida de estos, reduciendo tanto la emisión y desecho de residuos eléctricos y electrónicos como, indirectamente, el impacto ambiental de la fabricación de equipos nuevos, contribuyendo así a una economía más circular.

Así, en el año 2023, la Organización ha realizado 3.293.470 reparaciones/reacondicionamientos de equipos electrónicos, 3.561.163 en 2022 (GRI 306-2), evitando su conversión en residuo. Todos los residuos generados por ANOVO son gestionados a través de gestores de residuos autorizados, realizando la recogida, el traslado y el tratamiento de los residuos.

Debido a la naturaleza de la actividad desarrollada por la Organización (reparaciones de productos) el consumo de materias primas (papel, cartón, plástico, etc.) es siempre el mínimo imprescindible y, en todo caso, no significativo desde el punto de vista ambiental.

5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)

Aunque la Organización no es una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) significativa en términos absolutos, la relevancia de este reto global hace que se asuma esta cuestión como de importancia general.

Además, la Organización no se ve especialmente afectada por esta cuestión en términos de riesgo físico (inundaciones, incendios, interrupción de la cadena de suministro, etc.), pero sí en términos de riesgo de transición (aparición de normativa aplicable a ANOVO). Todo ello además con una connotación positiva: una mayor restricción en el uso de combustibles no renovables implicaría un mayor aumento de la digitalización, lo que generaría a su vez un mayor volumen de negocio.

Emisiones de GEI directas, o de “alcance 1” que corresponden al consumo de combustibles y fugas de gases refrigerantes (GRI 305-1).

La única fuente de energía de la Organización es la eléctrica, por lo que no se producen emisiones directas más allá de las posibles fugas de gases refrigerantes (acondicionamiento de aire) de

carácter accidental. En este sentido, durante 2023 se han detectado las siguientes fugas de gases refrigerantes y sus emisiones equivalentes de CO₂ son las siguientes:

Tipo de Gas	Fugas (kg)	Factor de conversión	Total de emisiones (tn CO ₂ eq) 2023	Total de emisiones (tn CO ₂ eq) año anterior 2022
R-410-A	9	2,256	20,30	0
R-407-C	43	1,908	82,04	0
Total emisiones de CO₂ de alcance 1			102,35	0

- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 1** (GRI 305-4): 0,031 kg CO₂eq/ reparación.

Cabe señalar que los gases anteriores no tienen impacto sobre la capa de ozono (GRI 305-6).

Emisiones de GEI indirectas asociadas al consumo eléctrico o de “alcance 2” que corresponden al consumo de electricidad (GRI 302-1).

La Organización, dentro de su capacidad de actuación, acomete diferentes medidas de eficiencia energética, tales como la sustitución de tecnología en la iluminación por módulos de tecnología LED más eficientes.

Así mismo, en la siguiente tabla se puede observar el consumo eléctrico y su estimación de emisiones equivalentes de CO₂:

	ANOVO IBERICA		ANOVO COMLINK		AMBOS CENTROS	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consumo energético (Kwh)	1.187.220	1.200.627	1.310.522	1.370.718	2.497.742	2.571.345
Total de emisiones (tn CO₂eq)	283,03	326,46	339,43	372,84	622,46	699,30
Factor de conversión	0,241 (8.721 kWh) 0,259 (1.082.497 kWh) 0,215 (2.612 kWh) 0,0 (93.390 kWh)	0,270 (53.186 kWh) 0,272 (1.147.441 kWh)	0.259	0,272		

- **Intensidad energética:** 0,76 kWh / reparación (0,72 en 2022) (GRI 302-3).

- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 2** (GRI 305-4): 0,189 kgCO₂eq/ reparación (0,196 en 2022).

El 42,80 % de la energía eléctrica consumida en la Organización ha procedido de fuentes de energía renovables (33.20% en 2022).

5.3 Gestión ambiental

La Organización ha generado, durante el año 2023, 1,96 tn (1,82 tn durante 2022) de residuos peligrosos (principalmente baterías y envases vacíos contaminados), y 805,2 tn (1.145,6 tn durante 2022) de residuos no peligrosos (principalmente papel, cartón, RAEE y plásticos) (GRI 306-3), que ha segregado, almacenado temporalmente y entregado a gestores autorizados conforme a la normativa vigente en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental (GRI 306-2).

Código LER	Descripción Residuo PELIGROSO	Cantidad (Kg) 2023	Cantidad (Kg) 2022
150110	Envases vacíos contaminados	261	368
150202	Material absorbente	5	2
160213	Equipos Eléctricos y Electrónicos	146	0
160607	Baterías de litio	309	684
160504	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	91	138
160506	Productos Químicos	160	182
160601	Baterías de Plomo	163	103
200135-22	Otros monitores y pantallas con componentes peligrosos	750	24
080409	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen sustancias peligrosas	15	21
180103	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	1,6	1
200133	Baterías y acumuladores específicos	56	190
200121	Tubos fluorescentes	6	103
Total residuos peligrosos(tn)		1,96	1,82

Tipo de residuos NO PELIGROSOS	Cantidad (kg) 2023	Cantidad (kg) 2022
RAEE	203.215	502.716
Tóner	214	277
Papel y cartón	506.495	517.609
Plástico	38.779	64.223
Residuos voluminosos	49.179	54.256
Metales	847	2.316
Pila alcalina	5.821	3.984
Vidrios	25	60
Neumáticos	395	210
Madera	247	0
Total residuos no peligrosos (tn)	805,2	1145,7

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado una disminución en la cantidad total de residuos RAEE gestionados. Esta reducción se debe principalmente a que los operadores de telefonía han declarado un menor número de modelos de equipos como obsoletos, lo que ha implicado una menor retirada y tratamiento de dispositivos al final de su vida útil.

Adicionalmente, en este ejercicio se ha generado por primera vez un volumen de residuos de madera, procedente fundamentalmente de palés deteriorados durante las operaciones logísticas.

Durante el ejercicio 2023, finalizó el Plan de Sostenibilidad de ANOVO. De cara al próximo año, la organización está trabajando en el desarrollo de un nuevo Plan de Sostenibilidad, que recogerá los retos y compromisos futuros en materia ambiental, social y de gobernanza.

6. Cuestiones relativas al personal

Se ha determinado como relevante la siguiente información no financiera en cuestiones relativas al personal indicados en el punto 4.

Los riesgos asociados a una mala praxis laboral redundan en una menor eficiencia organizativa, en la generación de conflictos y en la pérdida de talento, por lo que la Organización se esfuerza en mantener una serie de políticas y prácticas que se reflejan más adelante.

Durante el ejercicio, la empresa ha llevado a cabo una segregación organizativa, como parte de este proceso se ha realizado una estandarización de las categorías profesionales, alineando las funciones, responsabilidades y niveles profesionales de los trabajadores en ambos centros, garantizando criterios comunes en materia de clasificación profesional.

En el periodo reportado no se han producido sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1).

Todos los empleados de cada centro cuentan con los mismos beneficios sociales adicionales independientemente del tipo de contrato que ostenten, entre los que destacan los siguientes (GRI 401-2):

- Seguro de accidente con las siguientes coberturas (ANOVO IBÉRICA MADRID):

Cobertura	1. Capital/Límite	2. Ámbito Temporal
Fallecimiento por accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de sepelio por accidente	3.000 €	Laboral
Consultoría fiscal para la tramitación y liquidación de Impuesto de Sucesiones	Incluido	Laboral
Consideración de Infarto de Miocardio declarado accidente laboral	Incluido	Laboral
Invalidez Permanente Total (IPT) por Accidente	25.000 €	Laboral
Invalidez Permanente Absoluta (IPA) por Accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de atención psicológica para Asegurado y Beneficiarios	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del domicilio (IPA/GI por Accidente)	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del vehículo (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral
Gastos por adquisición de silla de ruedas (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral

- Seguro de accidente con un capital de 28.000 € por asegurado (ANOVO COMLINK ESPAÑA). La cobertura es para los accidentes que se produzcan durante la jornada laboral y accidentes *in itinere*.
- Complemento salarial para situaciones de incapacidad temporal anterior al periodo de maternidad.
- Protocolo integral de víctimas de violencia de género, con las siguientes mejoras:
 - Reducción de jornada de trabajo y reordenación del tiempo de trabajo.
 - Excedencia por razón de violencia de género.
 - Recolocación en otro centro de trabajo y otra empresa del Grupo.
 - Ayudas económicas y préstamos.
 - Asistencia y beneficios sociales.
- Protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección.
- Promociones de puesto, a los 5 años las personas de grupo 7 pasan a grupo 6.

- Acuerdo de protección a la maternidad.
 - Protocolo de prevención y actuación contra el acoso.
 - Protocolo de buenas prácticas para la desconexión digital.
 - Permiso de conciliación y concentración de gestión administrativa.
2. Ayuda de 398,75 € para trabajadores que acrediten, mediante certificado oficial de minusvalía, tener un hijo disminuido psíquico (en Anovo Comlink).
- Concesión de créditos para la adquisición o reforma de vivienda.
 - Ayuda escolar: La ayuda escolar fijada en 88,10 € en el año 2023 por curso e hijo comprendido en las edades de 2 a 18 años.
3. Bonificación matrícula escuela oficial de idiomas: La empresa sufragará las costas de matriculación a las personas trabajadoras con contrato indefinido que lo soliciten, y con un límite de 15 empleados/as, para estudios en la Escuela oficial de idiomas, dependiente de la Junta de Andalucía, siempre que se trate de idiomas de utilización en la Compañía, previa justificación del abono de la matrícula y siempre y cuando no esté recibiendo un curso de idiomas por la Empresa. No se sufragará el importe de la matriculación en el caso de que se repita curso.
- Suspensión del contrato de trabajo por causas personales, o de perfeccionamiento profesional: La persona trabajadora con una antigüedad en la Empresa de al menos cuatro años tiene derecho a solicitar la suspensión de su contrato de trabajo por un periodo superior a 15 días y hasta tres meses, por motivos de interés personal o de perfeccionamiento profesional. Se le reconoce el derecho a la reserva del puesto de trabajo y que este periodo sea computado a efectos de antigüedad.
 - Reserva del puesto de trabajo durante todo el tiempo de excedencia en los casos contemplados en el artículo 46.3 de Estatuto de los Trabajadores.
- (a) Turnos de trabajo progenitores: En los casos en que ambos progenitores trabajen en la empresa, podrán equilibrar los turnos de trabajo dando la empresa facilidad para que uno de ellos pueda elegir el turno, siempre que sea posible.
- Cuidado de hijos: Las personas trabajadoras que por sentencia judicial de divorcio o convenio regulador tengan establecidos unos determinados períodos de tenencia de los

hijos menores de dieciséis años que coincidan con período laboral, tendrán preferencia para adaptar sus vacaciones a dichos períodos fijados en la sentencia o convenio.

- Adopción internacional: Excedencia -con derecho a reserva de puesto- para supuestos de adopción internacional durante el tiempo que dure el expediente de tramitación de una adopción internacional.
- Seguro de salud a través de retribución flexible.

Durante el año 2023, los empleados han disfrutado de 10 permisos de maternidad (9 permisos en 2022) y 30 permisos de paternidad (43 permisos en 2022) (GRI 401-3).

A fecha de elaboración del presente informe, Anovo Comlink dispone de los siguientes compromisos de planes de pensiones y asimilados con sus empleados:

- **Planes de pensiones:** ANOVO promovió durante el año 2001, la constitución de un Plan de Pensiones modalidad empleo, de aportación definida. Desde el 1 de enero de 2009, la Organización acordó con la Comisión de Control del Plan de Pensiones y con los representantes de los trabajadores la inclusión del importe de la aportación correspondiente a cada uno de los partícipes en su salario, de manera que la aportación ha pasado a tener carácter voluntario por parte de cada partícipe.

En relación con este Plan de Pensiones, la Organización se compromete a suscribir anualmente una póliza de seguros que garantice en caso de fallecimiento, no en accidente, a los beneficiarios de partícipes no en suspenso, el valor de una anualidad de salario pensionable.

- A fecha de 31 de diciembre de 2023, el pago de la prima ascendió a la cantidad de 7.689 euros (5.664 euros en 2022). El número de beneficiarios en activo con derecho a las prestaciones por complemento de pensiones a 31 de diciembre de 2023 fue de 181 personas (183 en 2022).
- **Seguro Colectivo de vida y supervivencia:** una parte de los empleados se encuentran acogidos a un Seguro Colectivo de vida y supervivencia, formalizado mediante dos pólizas, una para la cobertura de supervivencia y otra para el resto de coberturas.

Los empleados adscritos tienen derecho a percibir, al cumplir los 65 años, el 125% del capital suscrito por cada uno de ellos. El coste de este seguro se comparte entre la

Organización y los empleados, siendo la prima pagada por la Organización en el ejercicio 2023 de cero euros (igual en el ejercicio 2022).

Ya no quedan beneficiarios en activo con derecho a estas prestaciones al 31 de diciembre de 2023 (al igual que 2022).

En relación con la igualdad y no discriminación, la Organización cuenta con un amplio conjunto de medidas incorporadas en plan de igualdad, así como con una comisión específica para velar por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

Igualmente, la Organización dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

Durante el ejercicio 2023 no se han detectado casos de discriminación, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas en este ámbito (GRI 406-1). Sin embargo, se registró un caso de acoso que fue tratado conforme al protocolo interno de la organización y se resolvió de manera satisfactoria a través de los canales establecidos.

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

6.1 Empleo y retribuciones

ANOVO cuenta con un total de 1044 empleados (1.046 en 2022) a 31 de diciembre de 2023, habiéndose realizado durante el periodo reportado un total de 274 nuevas contrataciones (237 en 2022). La ratio del salario de categoría base frente al mínimo local² en ANOVO es de 1,18 (1,27 en 2022) (GRI 202-1 y GRI 405-2). A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

²17.844,09 € frente a 15.120 €. No se han considerado trabajadores de tiendas ni contratos en prácticas.

Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad y clasificación profesional

2023

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	-	-	2	3	0	2	7
Gr.2 - Técnico	-	-	14	4	9	1	28
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	6	7	1	1	15
Gr.4 - Empleado	1	1	25	8	5	3	43
Gr.5 - Operario	1	0	5	5	0	2	13
Gr.6 - Empleado auxiliar	6	17	108	65	23	12	231
Gr.7 - Operario auxiliar	61	2	62	9	7	2	143
TOTAL	69	20	222	101	45	23	480

ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	2	-	7	3	8	-	20
Gr.2 - Técnico	-	-	15	9	3	3	30
Gr.3 - Técnico auxiliar	1	-	15	16	4	2	38
Gr.4 - Empleado	4	2	28	17	4	2	57
Gr.5 - Operario	-	-	1	-	2	-	3
Gr. 6 - Empleado auxiliar	62	9	147	72	17	13	320
Gr.7 - Operario auxiliar	9	4	24	3	4	1	45
Promotor/a	10	-	27	11	3	-	51
TOTAL	88	15	264	131	45	21	564

2022

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	4	15	8	37	0	7	71
Operario	71	4	173	48	18	8	322
Personal de organización	-	-	23	7	5	1	36
Técnicos de taller	1	-	6	2	-	1	10
Técnicos titulados	2	1	22	9	10	2	46
Promotor/a	2	-	1	-	-	-	3

TOTAL	80	20	233	103	33	19	488
ANOV IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	1	-	7	2	8	-	18
Gr.2 - Técnico	-	-	14	10	3	2	29
Gr.3 - Técnico auxiliar	1	-	16	14	4	1	36
Gr.4 - Empleado	2	2	30	14	3	1	52
Gr.5 - Operario	4	-	6	3	2	-	15
Gr. 6 - Empleado auxiliar	75	19	143	68	13	13	331
Gr.7 - Operario auxiliar	9	4	17	2	3	1	36
Promotor/a	11	1	19	7	3	-	41
TOTAL	103	26	252	120	39	18	558

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

ANOV cuenta con una plantilla de 1044 empleados (1046 en 2022) siendo un 70,2% de hombres (70,75% en 2022) y un 29,8 % de mujeres (29,25% en 2022). En cuanto al tipo de contrato nos encontramos con un total del 11.02% de contratos de tipo temporal (23.61% en 2022) y un 88.98% de contratos indefinidos (76.39% en 2022).

	2023			2022		
	ANOV COMLINK	ANOV IBÉRICA	ANOV ESPAÑA	ANOV COMLINK	ANOV IBÉRICA	ANOV ESPAÑA
HOMBRES	336	397	733	346	394	740
Indefinido	283	349	632	277	259	536
Temporal	53	48	101	69	135	204
MUJERES	144	167	311	142	164	306
Indefinido	140	157	297	137	126	263
Temporal	4	10	14	5	38	43
TOTAL	480	564	1044	488	558	1046

Para el cálculo del indicador anterior, se ha considerado como “temporal” todas las modalidades de contratación diferentes a “indefinido” incluyendo: convenio colaboración, duración determinada, obra o servicio y prácticas. Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT y esta información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total y distribución de contratos a tiempo parcial y a jornada completa

En cuanto al tipo de jornada que se puede ver claramente que predomina la jornada completa siendo el 91,67% (92,26% en 2022) de la plantilla la que cuenta con este tipo de jornada.

	2023			2022		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	336	397	740	346	394	740
Completa	327	377	714	336	378	714
Parcial	9	20	26	10	16	26
MUJERES	144	167	306	142	164	306
Completa	121	132	251	113	138	251
Parcial	23	35	55	29	26	55
TOTAL	480	564	1046	488	558	1046

Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT. Todos los empleados computan como uno, independientemente de tener jornada completa o parcial. La información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total de nuevas incorporaciones

En cuanto a las nuevas incorporaciones (GRI 401-1), durante 2023 se han producido 274 (237 en 2022) y a continuación se puede ver el desglose por rango de edad y género:

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
	2023			2022		
<30	125	42	167	74	66	140
Hombres	102	36	138	59	59	118
Mujeres	23	6	29	15	6	22
30 - 50	64	37	101	45	44	89
Hombres	51	26	77	26	29	55
Mujeres	13	11	24	19	15	34
>50	1	5	6	2	6	8
Hombres	1	5	6	-	6	6
Mujeres	0	0	0	2	-	2
TOTAL	190	84	274	121	116	237

Número y % de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y clasificación profesional

Los datos muestran todas las desvinculaciones de trabajadores de la Organización a causa de jubilación, despidos y bajas voluntarias. En 2023 también se han considerado las bajas causadas por fin de contrato, no superado el periodo de prueba y excedencias (GRI 401-1.).

ANOVO COMLINK	Nº de bajas	%		Nº de bajas	%
	2023			2022	
<30	99	63,46%	<30	61	73,49%
Hombres	85	54,49%	Hombres	56	67,47%
Gr.4 – Empleado	-	0,00%	Administrativos	1	1,20%
Gr.6 - Empleado auxiliar	4	2,56%	Operario	53	63,86%
Gr.7 - Operario auxiliar	79	50,64%	Promotor/a	1	1,20%
Promotor/a	2	1,28%	Técnicos Titulados	1	1,20%
Mujeres	14	8,97%	Mujeres	5	6,02%
Gr.6 - Empleado auxiliar	12	7,69%	Administrativos	2	2,41%
Gr.7 - Operario auxiliar	2	1,28%	Operario	3	3,61%
30 - 50	55	35,26%	30 - 50	22	26,51%
Hombres	40	25,64%	Hombres	15	18,07%
Gr.2 – Técnico	2	1,28%	Operario	13	15,66%
Gr.4 - Empleado	1	0,64%	Promotor/a	1	1,20%
Gr.6 - Empleado auxiliar	14	8,97%	Técnicos Titulados	1	1,20%
Gr.7 - Operario auxiliar	22	14,10%	-		
Promotor/a	1	0,64%	-		
Mujeres	15	9,62%	Mujeres	7	8,43%
Gr.2 – Técnico	1	0,64%	Administrativos	3	3,61%
Gr.6 - Empleado auxiliar	10	6,41%	Operario	3	3,61%
Gr.7 - Operario auxiliar	4	2,56%	Técnicos Titulados	1	1,20%
>50	2	1,28%	>50	0	0,00%
Hombres	2	1,28%	Hombres	-	0,00%
Gr.3 - Técnico auxiliar	1	0,64%	-	-	0,00%
Gr.7 - Operario auxiliar	1	0,64%	-	-	0,00%
Mujeres	0	0,00%	Mujeres	-	0,00%
TOTAL	156	100%		83	100%

ANOVO IBERICA	Nº de bajas	%	Nº de bajas	%
	2023		2022	
<30	49	45,37%	54	47,79%
Hombres	38	35,19%	47	41,59%
Gr.4 – Empleado	1	0,93%	-	0,00%
Gr.5 - Operario	-	0,0%	7	6,19%
Gr.6 - Empleado auxiliar	23	21,30%	29	25,66%
Gr.7 - Operario auxiliar	7	6,48%	3	2,65%
Promotor/a	7	6,48%	8	7,08%
Mujeres	11	10,19%	7	6,19%
Gr.5 - Operario	-	0,00%	2	1,77%
Gr.6 - Empleado auxiliar	6	5,56%	2	1,77%
Gr.7 - Operario auxiliar	3	2,78%	1	0,88%
Promotor/a	2	1,85%	2	1,77%
30 - 50	55	50,93%	54	47,79%
Hombres	47	43,52%	33	29,20%
Gr.1 - Licenciado/Grado	1	0,93%	-	0,00%
Gr.3 - Técnico auxiliar	1	0,93%	1	0,88%
Gr.4 - Empleado	3	2,78%	1	0,88%

Gr.5 – Operario	-	0,00%	1	0,88%
Gr.6 - Empleado auxiliar	31	28,70%	20	17,70%
Gr.7 - Operario auxiliar	4	3,70%	2	1,77%
Promotor/a	7	6,48%	8	7,08%
Mujeres	8	7,41%	21	18,58%
Gr.3 – Técnico auxiliar	1	0,93%	-	0,00%
Gr.4 – Empleado	1	0,93%	-	0,00%
Gr.5 - Operario	-	0,00%	4	3,54%
Gr.6 - Empleado auxiliar	3	2,78%	9	7,96%
Promotor/a	3	2,78%	8	7,08%
>50	4	3,70%	5	4,42%
Hombres	3	2,78%	4	3,54%
Gr.2 - Técnico	-	0,00%	1	0,88%
Gr.6 - Empleado auxiliar	3	2,78%	1	0,88%
Gr.7 - Operario auxiliar	-	0,00%	1	0,88%
Promotor/a	-	0,00%	1	0,88%
Mujeres	1	0,93%	1	0,88%
Gr.6 - Empleado auxiliar	1	0,93%	1	0,88%
TOTAL	108	100%	113	100%

Para ANOVO COMLINK, se ha registrado 1 despido en 2023 (4 despidos en 2022), de las 156 bajas que se pueden observar en la tabla, 26 corresponden a bajas voluntarias (20 en 2022), no ha habido jubilaciones (tampoco en 2022), 16 a excedencias, 103 a fin de contrato y 6 a no superado el periodo de prueba. Por otro lado, para ANOVO IBÉRICA se han registrado 22 despidos (19 en 2022), de las 108 bajas que se pueden observar en la tabla, 32 bajas voluntarias (36 en 2022), 8 excedencia (6 en 2022), 41 fines de contrato (49 en 2022) y 5 no superados el periodo de prueba (3 en 2022).

Promedio anual de contratos indefinidos y contratos temporales por sexo, edad y clasificación profesional

2023

ANOVO IBERICA	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Gr.1 - Licenciado/Grado							2		2
Gr.3 - Técnico auxiliar					1				1
Gr.4 - Empleado	2				3		2		7
Gr.6 - Empleado auxiliar	7		8		45		37	1	98
Gr.7 - Operario auxiliar	2		4		6		7		19
Promotor/a				1	3	5	6	3	17
30-50									
Gr.1 - Licenciado/Grado	3				7		1		11
Gr.2 - Técnico	8	1			15				24
Gr.3 - Técnico auxiliar	14	2	1		15		1		33
Gr.4 - Empleado	15	3			25	2	4		49
Gr.5 - Operario					1				1
Gr.6 - Empleado auxiliar	48	20	5	1	133	3	40		251
Gr.7 - Operario auxiliar	3				21		6		30
Promotor/a	4	5	2	3	16	8	6	2	46
> 50									
Gr.1 - Licenciado/Grado					8				8
Gr.2 - Técnico	3				3				6
Gr.3 - Técnico auxiliar	2				4				6
Gr.4 - Empleado	2				4				6
Gr.5 - Operario					2				2
Gr.6 - Empleado auxiliar	12	2			16		1		31
Gr.7 - Operario auxiliar	1				3		1		5
Promotor/a					2	1			3
TOTAL	126	33	20	5	333	19	115	6	657

ANOVO COMLINK	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Gr.4 - Empleado	1				1				2
Gr.5 - Operario							1		1
Gr.6 - Empleado auxiliar	19		9		8		1		37
Gr.7 - Operario auxiliar			4		14		108		126
Promotor/a								2	2
30-50									
Gr.1 - Licenciado/Grado	2	1			2				5
Gr.2 - Técnico	4	1			14		2		21
Gr.3 - Técnico auxiliar	7				6				13
Gr.4 - Empleado	7	1			23	2	1		34
Gr.5 - Operario	3	2			5				10
Gr.6 - Empleado auxiliar	53	17	4		110	4	7		195
Gr.7 - Operario auxiliar	8	1	3		59	2	18		91
Promotor/a							1		1
> 50									
Gr.1 - Licenciado/Grado	2								2
Gr.2 - Técnico	1				8	1			10
Gr.3 - Técnico auxiliar	1				2				3
Gr.4 - Empleado	3				5				8
Gr.5 - Operario	2								2
Gr.6 - Empleado auxiliar	10	2			23				35
Gr.7 - Operario auxiliar	2				7		1		10
TOTAL	124	25	20	0	287	9	140	2	608

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados siguiendo el criterio habitual, es decir, al número entero más cercano.

2022

ANOVO IBERICA	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Gr.1 - Licenciado/Grado							1		1
Gr.3 - Técnico auxiliar					1				1
Gr.4 - Empleado	1				1				2
Gr.5 - Operario			1				3	1	4
Gr.6 - Empleado auxiliar	8		8	1	27		50		93
Gr.7 - Operario auxiliar	2		3		1		8		13
Promotor/a		1	1	1	5	2	5	2	16
30-50									
Gr.1 - Licenciado/Grado	2				6		0		8
Gr.2 - Técnico	10				14				24
Gr.3 - Técnico auxiliar	9	1	2		16	1			29
Gr.4 - Empleado	10	3			29	2	1		45
Gr.5 - Operario	1		2		2		0		5
Gr.6 - Empleado auxiliar	43	11	14	2	97	3	42		212
Gr.7 - Operario auxiliar	3	1	1		7		9		21
Promotor/a	2	3	3	3	14	0	4	1	32
> 50									
Gr.1 - Licenciado/Grado					8				8
Gr.2 - Técnico	2				3				5
Gr.3 - Técnico auxiliar	1				3				4
Gr.4 - Empleado	1				3		1		5
Gr.5 - Operario					2				2
Gr.6 - Empleado auxiliar	12	1			7		3		23
Gr.7 - Operario auxiliar	1		1		1		2		5
Promotor/a					2		1		3
TOTAL	107	21	36	7	248	8	133	3	562

ANOVO COMLINK	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Administrativos	7		3		2		0		11
Operario	2		4		11		68		85
Técnicos de taller							1		1
Técnicos Titulados	1				1		1		3
Promotor/a						1		0	1
30-50									
Administrativos	27	3	2		4	1			37
Operario	27	21	0		161	4	11		225
Personal de Organización	6	1			22	1			30
Técnicos de taller	2				5	1			8
Técnicos Titulados	7	2	0		22		0		32
Promotor/a					1			1	2
> 50									
Administrativos	6								6
Operario	5	3			18				26
Personal de Organización	1				5				6
Técnicos de taller	1								1
Técnicos Titulados	2				9	1			12
TOTAL	94	30	9	0	260	9	81	1	485

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados siguiendo el criterio habitual, es decir, al número entero más cercano

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

2023

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	-	-	49.601	43.222	-	51.586	47.434
Gr.2 - Técnico	-	-	36.555	29.737	50.961	27.570	39.891
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	30.984	28.744	24.858	32.019	29.599
Gr.4 - Empleado	23.866	24.468	27.162	25.969	30.151	27.351	27.162
Gr.5 - Operario	20.308	-	22.809	23.407	-	25.274	23.226
Gr. 6 - Empleado auxiliar	20.035	19.575	23.561	21.504	27.756	23.927	23.034
Gr.7 - Operario auxiliar	16.369	15.120	19.581	19.954	19.910	19.990	18.194
TOTAL	16.853	19.374	24.093	23.286	31.378	27.064	23.511
ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	26.993	-	49.338	47.167	68.035	-	54.257
Gr.2 - Técnico	-	-	35.078	34.039	29.949	35.067	34.253
Gr.3 - Técnico auxiliar	26.308	-	27.691	25.200	27.455	26.450	26.516
Gr.4 - Empleado	21.075	20.867	23.729	22.774	22.658	23.256	23.066
Gr.5 - Operario	-	-	20.192	-	21.610	-	21.138
Gr. 6 - Empleado auxiliar	18.955	18.955	19.663	19.905	19.806	20.604	19.614
Gr.7 - Operario auxiliar	18.039	18.039	19.233	18.039	18.039	18.039	18.676
Promotor/a	19.739	-	19.261	18.144	20.814	-	19.205
TOTAL	19.313	19.134	22.135	22.329	29.980	23.357	22.331

2022

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	19.056	18.639	19.364	20.866	-	22.955	20.330
Operario	15.091	16.951	21.982	21.761	25.541	25.317	20.649
Personal de organización	-	-	28.351	26.027	28.325	31.486	27.983
Promotor/a	18.723	-	18.723	-	-	-	18.723
Técnicos de taller	19.988	-	24.246	26.373	-	29.970	24.518
Técnicos titulados	23.490	25.657	34.294	36.530	47.535	39.721	37.189
TOTAL	15.651	18.652	21.773	22.203	32.628	26.375	22.770
ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	22.550	-	44.902	50.250	70.325	-	55.553

Gr.2 - Técnico	-	-	34.596	33.260	29.669	33.930	33.579
Gr.3 - Técnico auxiliar	26.073	-	28.775	24.333	25.707	27.201	26.588
Gr.4 – Empleado	21.641	24.105	23.710	22.519	21.603	23.105	23.192
Gr.5 - Operario	18.637	-	19.071	18.637	21.613	-	19.207
Gr. 6 - Empleado auxiliar	18.276	18.148	19.047	19.130	18.863	20.035	18.869
Gr.7 - Operario auxiliar	18.157	18.157	19.400	18.157	18.157	18.157	18.744
Promotor/a	17.588	16.815	17.860	15.976	18.851	-	17.513
TOTAL	18.388	18.556	21.737	21.616	31.249	22.043	21.619

ANОВО utiliza la brecha salarial como indicador de la remuneración de sus empleados para así poder analizar las diferencias salariales de sexo existentes en su plantilla. Actualmente la brecha salarial total³ de las dos sociedades en conjunto es de 0,98% (1,08% en 2022).

A continuación, se presenta el desglose de la brecha salarial total por sociedad:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
COMLINK	23.582 €	23.346 €	1,00%	22.709 €	22.918 €	-0,92%
IBERICA	22.399 €	22.171 €	1,02 %	21.803 €	21.178 €	2,87 %
TOTAL	22.941 €	22.715 €	0,98%	22.227 €	21.986 €	1,08%

Se identifica como Alta Dirección los miembros activos del Comité de Dirección, cuya remuneración devengada⁴ por todos los conceptos en 2023 fue de 433.513 euros (494.151 euros en 2022) con una remuneración media de 112.240 euros (120.237 euros en 2022). Los administradores devengaron remuneraciones por todos los conceptos de 690.265 euros en 2023 (663.540 euros en 2022), con una remuneración media de 230.089 euros en 2023 (225.114 euros en 2022).

Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización: Consejo de Administración y Comité de Dirección

Miembros del Comité de Dirección		
	2023	2022
Hombre	75%	85,7%
Mujer	25%	14,3%

³ La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: (remuneración media hombre – remuneración media mujer) / remuneración media hombre) * 100.

⁴ No se informa de la remuneración media por sexo por confidencialidad al solo haber una mujer.

Miembros del Consejo de Administración		
	2023	2022
Hombre	100%	100%
Mujer	0%	0%

Los datos anteriores están contabilizados a fecha de 31 de diciembre de 2023.

La información anterior se corresponde con el indicador GRI 405-1.

6.2 Igualdad

En relación con la **igualdad y no discriminación**, la Organización ha aprobado un plan de igualdad que cuenta con un amplio conjunto de medidas, igualmente se crea una comisión específica para velar por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

Igualmente, la Organización dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

No se han detectado casos de discriminación durante el periodo, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas (GRI 406-1).

6.3 Discapacidad

Además, a fecha de 31 de diciembre de 2023, la Organización cuenta con 31 empleados con capacidades especiales (26 en 2022).

	2023			2022		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBERICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBERICA	ANOVO ESPAÑA
Hombres	12	11	23	11	10	22
Mujeres	5	3	8	3	2	5
Total	17	14	31	14	12	26

6.4 Organización del trabajo

ANOVO persigue que la organización del tiempo de trabajo atienda tanto a las necesidades del servicio como a la conciliación de la vida personal y familiar de sus trabajadores.

En el centro de trabajo de ANOVO Ibérica MADRID el horario de apertura de la parte productiva es de 7 a 15 horas y de 15 a 23 horas, con los descansos establecidos por ley. Dentro de esta franja horaria hay personas que tienen horarios partidos para gestionar las incidencias diarias que puedan surgir en cada área.

También contamos con promotores/as situados en tiendas de reparación express a nivel nacional, con lo que la organización los horarios de estas personas son de atención al público, en función de la apertura de dichas tiendas.

En el centro de trabajo de Anovo Comlink España existen los siguientes turnos de trabajo (06.00-14.00 o 07.00-15.00 o 08.00-16.00; 14.00-22.00; 22.00-06.00). El resto de los puestos cuentan con distintos horarios, conciliando las necesidades laborales con las necesidades personas de carácter general: 07.00-15.00 (sin descanso intermedio, pero con flexibilidad de +/-30 minutos a la entrada y salida), 09.00-18.00, 09.30-18.30, 10.00-19.00, con un descanso de una hora.

ANOVO tiene implementado el sistema de teletrabajo como buenas prácticas por motivos de conciliación de la vida personal y familiar, con acuerdos pactados individualmente.

Con motivo del COVID-19 se han creado nuevos horarios para evitar afluencias masivas a la entrada y salida del centro de trabajo. Igualmente, para llevar el control de esa organización del trabajo se ha pasado de un sistema de control de presencia por huella dactilar a un sistema de reconocimiento facial.

6.5 Salud y seguridad, absentismo

ANOVO Ibérica Madrid opta, de recursos necesarios en prevención, por constituirse como Servicio de Prevención Propio, con fecha 23/11/2016, asumiendo las disciplinas de “Seguridad en el trabajo” y “Ergonomía y psicología aplicada”, concertando un Servicio de Prevención Ajeno las disciplinas de “Higiene industrial” y “Medicina del trabajo”. Dicho sistema está basado en el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público.

ANOVO Comlink España ha optado voluntariamente por implantar un Sistema Integrado de Gestión que incluye la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, acreditado a través de la certificación bajo el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público. Dicho Sistema se aplica al 100% de la actividad e incluye, conforme al estándar

ISO 45001, mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de notificación de peligros por parte de los trabajadores, procesos de investigación de accidentes, formación, etc. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

El sistema de gestión de la prevención se aplica al 100% de la actividad, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquico, e incluye mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de investigación de accidentes, formación, etc.

Adicionalmente la empresa cuenta con un Comité de Seguridad y Salud paritario con igual número de representantes de la empresa y de los trabajadores (3 + 3 miembros), el cual colabora con la empresa en la mejora de la acción preventiva, fomenta la cooperación de los trabajadores en la aplicación de la normativa sobre la prevención de riesgos laborales y vela por el cumplimiento de las normas vigentes. Con carácter cuatrianual, el sistema de prevención de riesgos laborales es auditado por entidad externa. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con las horas totales de absentismo durante 2023 presentado por ANOVO, en donde se puede ver que se reportan un total de 93.897,3 horas de absentismo (99.205 en 2022), siendo 38.698,3 horas en Anovo Ibérica (45.928 en 2022) y 55.199 horas en Anovo Comlink (53.277 en 2022).

	Anovo Ibérica total horas absentismo		Anovo Comlink total horas absentismo	
	2023	2022	2023	2022
Accidente laboral	4.351,3	2.655	6.120	5.122
Hombres	3.065,8	2.514	5.592	4944
Mujeres	1.285,6	141	528	178
Enfermedad	34.331	36.982	49.039	40.057
Hombres	19.305,8	25.899	31.984,5	28.044
Mujeres	12.025,2	11.084	17.054,5	12.013
Enfermedad COVID-19	16	6.291	40	8.098
Hombres	16	4.602	0	6.023
Mujeres	0	1.689	40	2.075
Total (horas)	38.698,3	45.928	55.199	53.277

Todos los accidentes laborales acaecidos han sido de carácter leve y han tenido lugar en el centro de trabajo habitual. Las formas más habituales de producción de accidentes han sido el

aplastamiento sobre o contra, tropiezo o choque contra un objeto inmóvil, choque o golpe contra un objeto en balanceo o que cae, contacto con un agente material o sobrepeso físico.

Durante 2023 se han producido 53 accidentes en ANOVO (53 en 2022) y se puede ver el desglose de las dos sociedades a continuación:

	ANOVO Ibérica Madrid		ANOVO Comlink España	
	2023	2022	2023	2022
N.º total de accidentes	40	31	13	22
Hombres	29	20	11	18
Mujeres	11	11	2	4
Índice de Frecuencia de accidentes	13,01	19,55	5,23	5,31
Hombres	7,71	16,21	5,23	5,31
Mujeres	5,3	3,34	0	0
Índice Absoluto de Frecuencia de accidentes	28,54	36,92	17,00	18,57
Hombres	16,18	23,57	15,69	17,25
Mujeres	12,36	13,35	1,31	1,32
Índice de Gravedad de accidentes	0,26	0,57	0,74	0,67
Hombres	0,07	0,55	0,74	0,67
Mujeres	0,19	0,02	0	0

Dentro de este desglose están incluidos los accidentes in itinere que se han producido en las dos sociedades, habiéndose producido 8 accidentes en la sociedad de Anovo Comlink (13 en 2022) y 12 accidentes en la sociedad de Anovo Ibérica (11 en 2022).

6.6 Relaciones laborales y participación del personal

Para ANOVO resulta prioritario que las relaciones sociales se basen en el diálogo y la negociación con los distintos interlocutores sociales. En este sentido existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de (en el caso de ANOVO Ibérica) UGT y CCOO, que representan al 2,30% de los trabajadores. Para el caso de ANOVO Comlink España existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de UGT, CCOO y Contigo (independiente), así como dos delegados sindicales, que representan al 3,13% de los trabajadores.

Las relaciones entre sindicatos y ANOVO son llevadas a cabo con espíritu de cooperación, en cumplimiento de sus derechos y obligaciones recíprocas, teniendo en cuenta tanto los intereses de la empresa como los de los trabajadores. Las relaciones son fluidas, prácticamente diarias, y además celebrándose reuniones trimestrales con el Comité de Empresa con la finalidad de

informar acerca de las cuestiones requeridas sobre la situación económica de la empresa, las previsiones de celebración de nuevos contratos, la evolución del sector, etc.

De forma adicional, se han creado varios grupos de trabajo paritarios en las áreas de prevención de riesgos laborales, igualdad y seguimiento de vacaciones.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Ibérica Madrid se rigen por los siguientes Convenios Colectivos, que cubren al 100% del personal:

- Centro de Madrid: Convenio Colectivo del Sector de la Industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid.
- Centro de Canarias: Convenio Colectivo del sector de la actividad siderometalúrgica de la provincia de las Palmas.
- Tiendas de reparación a nivel nacional: Convenios Colectivos del sector del comercio del metal en las diferencias provincias dónde se encuentren.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Comlink España se rigen por el V Convenio Colectivo para la Empresa A NOVO Comlink España, S.L. para sus centros en Málaga.

A 31 de diciembre de 2023, el 100% de los trabajadores están cubiertos por convenio colectivo (al igual que en 2022).

6.7 Formación

Todos los trabajadores reciben formación específica sobre su puesto de trabajo en el momento de su incorporación a la Organización. De ese modo, se facilita su integración laboral, se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad de ANOVO y se vela por la garantía de la protección de la seguridad y salud en el desarrollo de la actividad.

Igualmente, se proporciona formación constante durante toda la relación laboral, con el fin de que el personal pueda adaptarse a nuevos métodos de trabajo, sistemas productivos y a mejoras en las políticas de seguridad e higiene en el trabajo.

Para lo anterior se establecen planes de formación que, en 2022, han versado sobre las siguientes materias:

- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad de la información y protección de datos
- Atención telefónica

- Igualdad de oportunidades
- Manejo de carretillas
- Líneas robotizadas
- Gestión del tiempo
- Inglés
- Ofimática

Todos los empleados reciben evaluaciones periódicas de desempeño (GRI 404-3). A continuación, se recogen indicadores sobre las actividades formativas en el personal (GRI 404-1, 404-2).

Durante el año 2023 se han impartido un total de 8.722,5 horas de formación (9.178 en 2022). A continuación, se presenta el desglose de las formaciones recibidas en las dos sociedades:

CATEGORÍA GENÉRICA		Horas totales de formación				
		2023		CATEGORÍA GENÉRICA	2022	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
ANOVO COMLINK	Gr.1 - Licenciado/Grado	140	25	Administrativos	131	558
	Gr.2 – Técnico	387	122,5	Operario	2.317,5	592
	Gr.3 - Técnico auxiliar	123	221,5	Personal de organización	477	103
	Gr.4 – Empleado	345,5	183	Técnicos de Taller	55,5	114
	Gr.5 – Operario	52	52	Técnicos titulados	936,5	289,5
	Gr. 6 - Empleado auxiliar	2354,5	438,5	Promotor/a	2	-
	Gr. 7 - Operario auxiliar	820,5	59,5			
	Promotor/a	-	-			
ANOVO IBÉRICA	Gr.1 - Licenciado/Grado	80	20	Gr.1 - Licenciado/Grado	115	-
	Gr.2 – Técnico	220	50	Gr.2 – Técnico	140	174,5
	Gr.3 - Técnico auxiliar	184	220	Gr.3 - Técnico auxiliar	88	33
	Gr.4 – Empleado	246	182	Gr.4 – Empleado	174	52
	Gr.5 – Operario	-	-	Gr.5 – Operario	28,5	7
	Gr. 6 - Empleado auxiliar	1342	400	Gr. 6 - Empleado auxiliar	1.841	538
	Gr. 7 - Operario auxiliar	384	100	Gr. 7 - Operario auxiliar	204	64
	Promotor/a	-	-	Promotor/a	140,5	2,5
TOTAL GENERAL (horas)		6678,5	2044	TOTAL GENERAL (horas)	6.650,5	2.527,5
		8722,5			9.178	

7. Derechos humanos

Debido a la naturaleza del negocio y a su marcado carácter local, no se han identificado riesgos significativos ni cuestiones estructurales relacionadas con los derechos humanos, más allá de

aquellos aspectos incorporados al ordenamiento jurídico laboral español, que se desarrollan en los apartados correspondientes.

Durante el ejercicio 2023 se registró una denuncia relacionada con un posible caso de acoso sexual, la cual fue gestionada conforme a los procedimientos internos establecidos, garantizando la confidencialidad, el respeto a los derechos de las partes implicadas y el cumplimiento de la normativa laboral y de igualdad vigente.

Fuera de este caso, no se han recibido otras denuncias relacionadas con la vulneración de los derechos humanos durante el periodo reportado (ningún caso en 2022).

8. Lucha contra la corrupción y el soborno

ANOVO mantiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad y se muestra tajante ante la posibilidad de materialización de conductas ilícitas o poco éticas. Además, ANOVO considera estos riesgos como de gran impacto para el negocio (pérdida de clientes, sanciones relevantes), si bien de baja probabilidad absoluta.

Muestra de ello es la disposición de un modelo de cumplimiento penal en la Organización, que permite evaluar el riesgo de incumplimiento penal en ANOVO, y tomar y supervisar la aplicación de medidas preventivas y actividades formativas al respecto. En este contexto, ANOVO cuenta, entre otros, con una Política Anticorrupción y con un *Compliance Officer*.

De forma adicional, ANOVO tiene habilitado, en su web corporativa, un canal a disposición de sus empleados y grupos de interés para comunicar irregularidades, incumplimientos legales o actos contrarios a los principios de actuación de su modelo de cumplimiento, y para realizar consultas al respecto.

En el año 2023, al igual que en 2022, la Organización no ha identificado ninguna incidencia ni denuncia sobre incumplimientos legales en general ni de corrupción en particular (GRI 205-3). Igualmente, no se ha identificado ningún caso de competencia desleal (GRI 206-1).

Durante el ejercicio 2023, ANOVO no ha recibido ningún tipo de subvenciones ni ha realizado ningún tipo de subvención (al igual que el año anterior). No obstante, ha realizado patrocinios a terceros por un importe total de 36.234€ (GRI 201-4).

9. Información sobre cuestiones socioeconómicas

Debido al tipo de dispositivos a reparar en la actividad de negocio, los principales riesgos para la organización en estas materias se circunscriben especialmente a la ciberseguridad y a la protección de datos personales, materias de relevancia tanto general como particular para sus clientes.

Es por lo que la Organización cuenta con un completo Sistema de Gestión Integrado certificado (ISO 9001, ISO/IEC 27001) orientado tanto a asegurar la calidad del servicio como la seguridad de la información.

En segundo término, se ha considerado relevante la transparencia y ética en los negocios (cuyos riesgos se consideran remotos, pero de alto impacto) habida cuenta de las consecuencias que conllevaría una mala praxis en este sentido desde la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y a la relevancia del riesgo de corrupción en el ámbito multinacional, donde se ubican muchos de los clientes de la Organización.

Por otro lado, en el contexto económico local, se consideran relevantes aspectos que puedan tener un impacto positivo en la sociedad, en términos de empleo y desarrollo.

Así, el resultado del análisis interno concluye con la siguiente información no financiera relevante en cuestiones socioeconómicas indicadas anteriormente en el punto 4.

No se han producido durante el ejercicio, así como en el anterior, sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1) ni en relación con cuestiones de Competencia (GRI 206-1).

9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local

Adicionalmente a los términos de empleo considerados más adelante, en la actualidad, la Organización participa en programas de colaboración que facilitan la integración laboral de grupos con dificultades, a través de acuerdos con asociaciones, centros educativos y otras organizaciones (GRI 413-1):

- Participación en programas de “Formación Profesional Dual”, consistente en ofrecer una modalidad de formación profesional que se realiza en alternancia entre el centro educativo y la empresa.
- Convenio de colaboración para prácticas formativas de estudiantes con la Universidad de Málaga.

- Convenios de Colaboración con diferentes institutos para la realización de prácticas con la posibilidad de incorporación laboral posterior a la Organización.

Las sociedades Anovo Iberica Madrid, S.L.U y A Novo Comlink España, S.L.U tributan en España bajo el Régimen especial de consolidación fiscal en el grupo encabezado por la sociedad Dominante. ANOVO ha obtenido beneficios en 2023, 2.343 miles de euros (en 2022 fueron 3.539 miles de euros), habiendo devengado un impuesto de sociedades por importe de 2.778 miles de euros (en 2022 fueron 1.123 miles de euros), y habiéndose efectuado pagos por impuesto de sociedades en el ejercicio 2023 por importe de 647 miles de euros (en 2022 fueron 987 miles de euros). Los beneficios obtenidos por ANOVO son exclusivamente de fuente española, motivo por el cual no ha pagado ningún impuesto en el extranjero. La Sociedad no ha realizado aportación a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo durante el periodo objeto del informe.

La Organización no ha realizado aportación a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro por importes significativos durante 2023, al igual que en 2022 (GRI 201-4).

9.2 Calidad y etiquetado del producto

La Organización considera prioritaria la satisfacción de sus clientes, lo cual se traduce en la prestación de servicios de reparación con altos estándares de calidad, atención personalizada tanto a particulares como a empresas, suministro de repuestos originales, gestión de garantías oficiales y cumplimiento de los requisitos de seguridad de los productos. Todo ello se realiza bajo un enfoque de mejora continua y está respaldado por un Sistema de Gestión Integrado, certificado conforme a ISO 9001.

Con el objetivo de garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los productos, la Organización aplica en cada momento las directrices técnicas proporcionales por los fabricantes originales para la prueba, manipulación y sustitución de componentes de los equipos. Actualmente, la Organización no fabrica ni comercializa productos propios bajo marca propia.

En consecuencia, no está sujeta a obligaciones en materia de etiquetado de productos (GRI 417-1). Asimismo, durante el periodo reportado, no se han identificado incumplimientos relacionados con normativas o compromisos voluntarios sobre marketing (GRI 417-2), ni sobre la salud y seguridad asociadas a los productos o servicios prestados por la Organización (GRI 416-2).

9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores

Durante el ejercicio 2023, la Organización ha mantenido vigente e implantada su Política de Compras, aprobada en ejercicios anteriores, sin que se hayan producido cambios significativos en relación con los criterios y procedimientos establecidos.

Dicha política continúa incorporando criterios ambientales y sociales en el proceso de homologación y evaluación de proveedores, promoviendo relaciones comerciales responsables y sostenibles, en línea con los principios de sostenibilidad de la Organización y conforme al estándar GRI 308-1. De este modo, se refuerza el compromiso con una cadena de suministro ética, resiliente y respetuosa con el entorno, dando continuidad a las prácticas ya consolidadas en ejercicios previos.

9.4 Ciberseguridad y protección de datos

Debido a la actividad desarrollada, este puede considerarse como el principal riesgo no financiero de la Organización.

En atención a ello, ANOVO ha implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) conforme a al estándar internacional SO/IEC 27001, en el que se ha tenido en cuenta todos los requisitos legales y mejores prácticas que afectan a la seguridad de la información y especialmente la protección de datos personales, que se encuentra integrado dentro del Sistema Integrado de Gestión de ANOVO.

El alcance del SGSI abarca las actividades de logística, mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de productos o dispositivos tecnológicos, según la declaración de aplicabilidad en vigor a la fecha de emisión del certificado.

En 2023, se identificaron y gestionaron los siguientes incidentes relacionados con la seguridad de la información (GRI 418-1) (12 en 2022):

1. Seis incidentes relacionados con la disponibilidad de datos.
2. Nueve incidentes relacionados con la confidencialidad.

9.5 Prácticas de atención al usuario

En relación con las potenciales reclamaciones de usuarios, ya sean recibidas de manera directa, desde una OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) o desde un juzgado, se dispone de procedimientos para asegurar su estudio y respuesta en forma y plazo.

Durante 2023, la Organización cursó 142 reclamaciones por OMIC (135 en 2022) y 6 reclamaciones desde juzgado (3 en 2022) (GRI 417-2).

9.6 Digitalización e inclusión digital

La digitalización de la economía y de la sociedad supone una oportunidad y un reto para la Organización, al implicar necesariamente el uso masivo de equipos tecnológicos, sobre los que realiza sus operaciones de negocio.

En este sentido, y de manera similar a lo referido a la economía circular, la actividad de la Organización es contribuyente neta y está alineada con la digitalización, y por tanto esta cuestión se encuentra interiorizada dentro de la propia estrategia de negocio de ANOVO.

10. Hechos posteriores

Con fecha 15 de mayo de 2021, la a Dependencia Regional de Inspección con sede en Málaga notificó a A Novo Comlink España, S.L. la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general respecto del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018 y del Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 1 de 2017 a 12 de 2018. Con fecha 3 de mayo de 2023 se incoaron las Actas con Acuerdo tanto del Impuesto sobre Sociedades como del Impuesto sobre el Valor Añadido. El importe total a ingresar derivado del Acta con Acuerdo del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación fiscal 0175/04 cuya entidad dominante es A Novo Comlink España, S.L. ascendió a 218.199 euros. Asimismo, la sanción al grupo de consolidación fiscal 0175/04 derivada del Acta del Impuesto sobre Sociedades de este procedimiento inspector ascendió a 5.809 euros, si bien a A Novo Comlink España, S.L. le correspondería un importe de 2.129 euros. También se minoraron bases imponibles negativas pendientes de compensación de la entidad A Novo Comlink España, S.L. por importe de 3.734.314 euros.

En fecha 2 de julio de 2021, A Novo Comlink España, S.L. presentó el correspondiente escrito de alegaciones respecto a la solicitud de rectificación de las autoliquidaciones definitivas del IS correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018 solicitando que se le reconociera el derecho a la devolución de las cantidades ingresadas en exceso en las autoliquidaciones definitivas del IS correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, junto con los intereses de demora correspondientes, como consecuencia de la limitación a la compensación de bases imponibles negativas que fue introducida por el Real Decreto-ley 3/2016, por importe de 424.878 euros. Finalmente, en fecha 3 de agosto de 2022, A Novo Comlink España, S.L. recibió notificación de la Resolución desestimatoria de la reclamación.

Asimismo, en el curso del procedimiento, A Novo Comlink España, S.L presentó el escrito de demanda en fecha 23 de noviembre de 2022 y el escrito de conclusiones en fecha 24 de febrero de 2023. Finalmente, en fecha 6 de junio de 2025 le ha sido notificada a esta parte Sentencia de fecha 23 de mayo de 2025 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional que estima el recurso contencioso-administrativo de referencia.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, la entidad A Novo Comlink, España S.L.U. presento solicitud de rectificación de las autoliquidaciones definitivas del Impuesto de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022 ante la Unidad regional de Gestión de grandes Empresas de la Delegación Especial de Andalucía a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. El importe total de los ingresos indebidos solicitados asciende a 1.338.575 euros. El 28 de junio de 2024, este procedimiento fue estimado en su totalidad por parte de la Unidad regional de Gestión de grandes Empresas de la Delegación Especial de Andalucía a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria habiéndose recibido el pago en julio de 2024.

En el mes de junio de 2022 se procedió al pago del litigio relacionado con el marco de las Actuaciones Previas número .116/13, que seguían en relación con determinadas ayudas destinadas a empresas para la financiación de planes de viabilidad. El importe al que ha tenido que hacer frente la sociedad A Novo Comlink, España S.L.U. asciende a 4.153.981 euros. En relación con este procedimiento, el 14 de junio de 2022, la citada sociedad depositó la fianza al Tribunal de Cuentas por el importe de 1.353.689,29 euros referente a la demanda que tiene la sociedad A Novo Comlink España, S.L.U con la Junta de Andalucía.

En febrero de 2023, en el marco de las diligencias previas 2467/2016 que se siguen ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla contra determinados exdirectivos de la Sociedad por supuesta ilegalidad de las ayudas concedidas en su día por la Junta de Andalucía con motivo del denominado Plan Social y que han dado lugar al procedimiento abreviado 77/2022, el 15 de noviembre de 2022 se dictó auto por medio del cual, entre otros extremos, se requirió a la Sociedad en cuestión, como responsable civil subsidiario respecto de los exdirectivos que están siendo enjuiciados, para que preste fianza para asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran imponerse en la sentencia.

Con fecha 29 de enero de 2025 la sección 7ª de la Audiencia Provincial de Sevilla ha dictado auto por el que se estima el recurso interpuesto por los exdirectivos contra el auto de 4 de octubre de 2022, que resolvía el recurso de reforma planteado frente al anterior de 18 de abril, en por el que se acordaba seguir las actuaciones contra los mismos por el trámite del Procedimiento Abreviado. En su auto de 29 de enero de 2025 la Audiencia Provincial de Sevilla acuerda el sobreseimiento

y archivo de la causa en lo que a los citados exdirectivos se refiere, resolución que es firme y contra la que no cabe recurso alguno.

Siendo la única intervención de A Novo Comlink España, S.L. en dicho procedimiento abreviado 77/2022 la de posible responsable civil subsidiario respecto de los exdirectivos enjuiciados, el sobreseimiento de la causa por parte de la Audiencia Provincial respecto de los mismos afecta directamente a la posición de A Novo Comlink España, S.L., de tal forma que, archivada la causa respecto de los exdirectivos, lo es también necesariamente respecto de A Novo Comlink España, S.L. que ha quedado en consecuencia liberada de cualquier eventual responsabilidad por este asunto. A resultas de lo anterior, A Novo Comlink España, S.L. ha solicitado formalmente al Juzgado la devolución del aval que fue aportado en su momento por importe de 495.252 euros.

Con fecha 6 de febrero de 2024 se procedió a reembolso de los bonos de ANS Holding, por un total de 2.190.206 euros.

El día 8 de septiembre de 2023, “ANS Holding S.A.S.” como Socio Único de las mercantiles “A Novo Comlink España, S.L.U.”, (la “Sociedad Segregada”) y “Anovo Ibérica Madrid, S.L.U.” (la “Sociedad Beneficiaria”), acordó llevar a cabo una operación de segregación de prácticamente la totalidad del patrimonio de la Sociedad Segregada, en virtud de la cual la Sociedad Beneficiaria ha adquirido, a título de sucesión universal, prácticamente la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio segregado de la Sociedad Segregada.

Los Consejos de Administración de la Sociedad Segregada y de la Sociedad Beneficiaria redactaron y firmaron, con fecha 30 de junio de 2023, el correspondiente proyecto común de segregación (el “Proyecto de Segregación”) para la segregación, en los términos del artículo 71 de la LME, por parte de A NOVO COMLINK ESPANA, S.L.U. (como Sociedad Segregada) de la totalidad de su patrimonio, activo y pasivo, con la única excepción de los Elementos Excluidos, según se identificaron en el Proyecto de Segregación y en el acuerdo de aclaración de fecha 27 de mayo de 2024 (el “Patrimonio Segregado”), que constituye una unidad económica, para su transmisión en bloque y por sucesión universal a ANOVO IBERICA MADRID, S.L.U. (como Sociedad Beneficiaria).

La Segregación se proyectó como una operación previa en el contexto de una reestructuración societaria del grupo de la Sociedad cuya sociedad dominante es la mercantil de nacionalidad francesa ANS HOLDING, S.A.S. La reestructuración del Grupo tiene por objeto trasladar el Patrimonio Segregado a la Filial, con el fin de integrar en la Filial la totalidad de la actividad y elementos materiales y humanos del Grupo, con la consiguiente simplificación de su estructura societaria, al quedar la Sociedad Segregada como mera tenedora de las participaciones de la Filial,

que concentra desde la segregación toda la actividad productiva, así como facilitar la ejecución de una eventual operación corporativa que permita la entrada en el capital de un grupo industrial, financiero o logístico de referencia que tenga sinergias relacionadas con la economía circular o el posicionamiento ESG y que aporte valor a las estrategias contenidas en el business plan de la campañas para los próximos años.

La inscripción de la correspondiente “Escritura de Segregación” en los Registros Mercantiles de Málaga y Madrid, con fecha de efectos el 1 de diciembre de 2023, ha implicado el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad del Patrimonio Segregado a favor de la Sociedad Beneficiaria, que constituía una unidad económica y, en consecuencia, esta ha asumido y ha quedado subrogada en la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas de la Sociedad Segregada que componen la misma. Por su parte, la Sociedad Segregada ha aumentado el valor de su participación en la Sociedad Beneficiaria, al producirse el aumento de sus fondos propios por la recepción del Patrimonio Segregado.

En relación con el arrendamiento de la sede principal en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga. cuyo contrato vencía el 30 de abril de 2024 se produjo la renovación de este hasta el 31 de julio de 2024.

Adicionalmente Anovo Ibérica Madrid, S.L.U. firmó el 30 de enero de 2024 como la sociedad Aristeas Málaga, S.L. el contrato de arrendamiento de una nueva nave también situada en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

El inmueble se destinará a la actividad de la Sociedad, y, servirá como oficinas tanto de la Sociedad como de las sociedades del grupo, A Novo Comlink España, S.L.U. y Directivos Comlink, S.L.

En septiembre del 2024, se ha realizado el cambio de domicilio social de las sociedades A Novo Comlink España, S.L.U. y Directivos Comlink, S.L. a la nave sita en la Avenida Juan López Peñalver, 4-6, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga).

Como consecuencia del estallido del conflicto en Oriente medio en el mes de marzo de 2026, y su impacto en los mercados energéticos, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación preliminar del impacto en la operativa y la situación financiera de la sociedad.

A pesar de la incertidumbre inicial generada, se espera, con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que, si el conflicto no se prolongara en el tiempo tuviese un impacto relativamente contenido sobre la actividad económica global, lo que implica

que la actividad económica no debería verse afectadas de forma significativa siempre que la escalada no se prolongue en el tiempo.

La Dirección ha evaluado su impacto potencial en las operaciones y la situación financiera de la Sociedad y, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se identifican efectos que requieran ajuste o información adicional en las mismas.

Salvo por lo comentado anteriormente, no se han producido hechos posteriores significativos con posterioridad al cierre del ejercicio que supongan tener que modificar las cuentas anuales consolidadas o informar en la memoria.

11. Anexo. Relación entre requerimientos legales e indicadores

GRI

	Contenido	GRI	Apartado del documento
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	Apartado 3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	102-55	Anexo – Apartado 11
	Objetivos y estrategias	102-14	Apartado 3
Principales Riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	Apartado 4.2
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	Apartado 4.2
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	Apartado 4.2
MEDIO AMBIENTE			

Prevención de riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	201-2, 301-7	Apartado 5
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 5.2 y 5.3
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 5
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	Apartado 5.2 y 5.3
	Uso de energías renovables	302-3	Apartado 5.2
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	Apartado 5.2
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Apartado 5.2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Apartado 5.2
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 5
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 5
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			

Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	Apartado 6.1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Apartado 6.1
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 6.1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 6.1
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 6.4
	Empleados con discapacidad	405-1	Apartado 6.3
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 6.5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 6.5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 6.5
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 6.6
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 6.7
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 6.2
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 6.2
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 4.2
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 7

	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 8
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 7
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 6.6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 4.2
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 4.2
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 8
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 8
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 9.1
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	Apartado 9.1
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 9.3
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 9.4